

INFORME

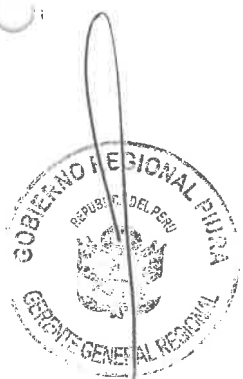
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

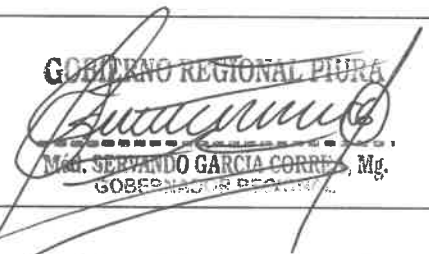
ANEXO N° 3

GOBIERNO REGIONAL PIURA

PIURA - PIURA – PIURA

12/2022



 GOBIERNO REGIONAL PIURA Mg. SERVANDO GARCIA CORREA, Mg. GOBERNADOR REGIONAL
FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: SERVANDO GARCIA CORREA CARGO: GOBERNADOR REGIONAL DE PIURA

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Finalidad y Principios.
- 1.3 Síntesis de la gestión e la Empresa.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información General de Titular de Pliego.
- 2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.
- 2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.
- 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión
- 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.
- 3.3 Negociación colectiva.
- 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 3.5 Conflictos Sociales.
- 3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.



I. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

Esta política, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país, se da con la Ley N° 27680. Luego, con la Ley de Descentralización (N° 27783), se regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al gobierno nacional, regional y local; y con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales (N° 27867) se establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales.

1.2 Finalidad y Principios.

Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a las competencias que le señala la ley 27867 Ley Orgánica de los Gobierno Regionales en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región Piura.

1.3 Síntesis de la gestión en la Empresa.

continuidad de la inversiones para la reduccion de brechas

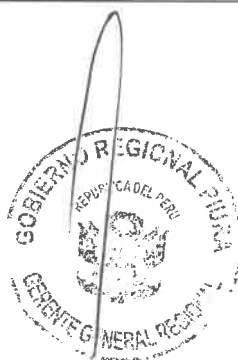
II. Información general del proceso de Transferencia de Gestión del Pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	5349		
Nombre de la entidad:	GOBIERNO REGIONAL PIURA		
Apellidos y nombres del titular de la entidad:	GARCIA CORREA SERVANDO		
Cargo del titular	GOBERNADOR REGIONAL DE PIURA		
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2019	N° Documento de Nombramiento o designación	doc emitido por el jne
Fecha de cese de gestión: (*)	23/12/2022	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	aun no se cuenta con dicho doc
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2019	Fecha de fin del periodo reportado:	23/12/2022
Fecha de Generación (**):	29/12/2022 06:44:00 p.m.		

(*) Cuando corresponda.

(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.



2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe (*)					
N°	Unidad ejecutora Presupuestal	Tipo y N° de documento de Identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD MORROPON - CHULUCANAS	DNI - 02812165	BERRU VARGAS OSCAR ARNALDO	04/10/2022	SI
2	UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PÚBLICA REGIONAL DE PIURA	DNI - 03873021	VALDIVIEZO BECERRA MARIO SERGIO	05/09/2022	SI
3	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- UGEL HUARMACA	DNI - 02792971	LLACSAHUANGA GRANADINO LUIS ARTURO	02/11/2022	SI
4	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SULLANA - UGEL SULLANA	DNI - 03884364	PANTA PANTA GIOVANA MILAGROS	08/08/2022	SI
5	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE TALARÁ	DNI - 03497725	NEGREYROS SANCHEZ HUGO FERNANDO	28/09/2022	SI
6	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	DNI - 02846815	CARRASCO CHU WILLIAN HUMBERTO	13/10/2020	SI
7	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	DNI - 00238934	MORAN ROSILLO JUAN CARLOS	23/05/2022	SI
8	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	DNI - 08645452	GUTIERREZ CHERRES CESAR AUGUSTO	26/09/2022	SI
9	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHULUCANAS - UGEL CHULUCANAS	DNI - 02771002	PATINO RAMIREZ RAMIRO	01/07/2022	SI
10	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL AYABACA - UGEL AYABACA	DNI - 02858010	ESTEVEZ MARQUEZ LUIS ALBERTO	23/05/2022	SI
11	PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO ALTO PIURA	DNI - 02862962	VEGA PALACIOS MANUEL ALBERTO	31/03/2019	SI
12	PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA	DNI - 80287728	LABAN ZURITA SAUL	16/06/2021	SI
13	HOSPITAL II - 2 SULLANA	DNI - 03576722	CORDOVA GONZALES MIGUEL ORTENCIO	24/01/2022	SI
14	HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA - PIURA	DNI - 02873296	GONZALES NAVARRO RAUL JUNIOR	05/11/2021	SI
15	HOSPITAL DE APOYO I NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES PAITA	DNI - 42351403	BORRERO ZETA ALDO YANCARLO	20/04/2020	SI

16	GOBIERNO REGIONAL PIURA	DNI - 02818515	MOGOLLON BONILLA ROBERTO MARTIN	26/05/2022	SI
17	GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA	DNI - 70376300	ROMAN HOLGUIN HENRY DAVID	01/09/2022	SI
18	GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA	DNI - 40088751	CABALLERO MARREROS EDSON JOHAN	09/06/2022	SI
19	ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD 5 - HOSPITAL DE CHULUCANAS	DNI - 15375641	GARCIA ARROYO SILVIA ESTHER	07/11/2022	SI
20	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD PIURA II SULLANA	DNI - 02816126	SABA FLORES LEONARDO	11/05/2020	SI
21	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA	DNI - 19192211	VILCHEZ CORREA JUAN RICARDO	05/01/2022	SI
22	DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA	DNI - 41144254	AGÜERO MIJA FERNANDO	14/03/2019	SI
23	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	DNI - 02881000	BONIFAZ LOPEZ ELVIS	01/05/2020	SI
24	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	DNI - 42414963	LOPEZ OROZCO ILICH YASSER	01/09/2021	SI
25	COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO	DNI - 02681877	YOVERA BECERRA JOSE HUMBERTO	17/01/2022	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, Visión, Valores, Organigrama

Misión

El Gobierno Regional Piura conduce y promueve el desarrollo regional, articulando y definiendo políticas públicas concertadas orientadas a mejorar el bienestar de la población.

Visión

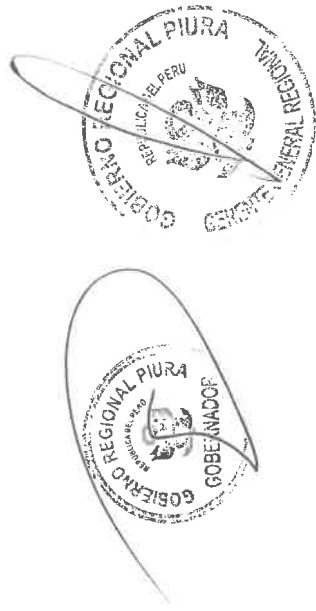
Al 2022, Piura, departamento seguro e inclusivo, desarrolla una economía competitiva, diversificada e innovadora, gracias al aprovechamiento sostenible y responsable de los recursos naturales, potencialidades y diversidad de su territorio.
Su población goza de servicios públicos de calidad y sus productores han fortalecido sus capacidades para la innovación y transformación productiva.

Valores

Lealtad al estado de derecho, respeto, probidad eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad y obediencia, justicia y equidad.

Organigrama

aprobado con ordenanza regional 378-2017



2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión Institucional durante el periodo a reportar

pandemia covid

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

continuidad de las inversiones

2.6. Asuntos de prioritaria atención Institucional

continuidad de las inversiones

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación con los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - GORE PIURA	RESTRICCION DE INCLUSION DE ACCIONES ESTRATEGICAS EN TRANSPORTE
2	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	DOCUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL	ASISTENCIA TECNICA LIMITADA POR PARTE DEL ENTE RECTOR A FIN DE SU ADECUADA ELABORACION.
3	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) R.D N°878-2019-GORE-PIURA	NO CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 2021 LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 2020
4	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) R.D N°791-2021-GORE-PIURA	NO CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 2022
5	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) R.D N°001-2021-GORE-PIURA	NO CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 2021
6	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) R.D N°878-2018-GORE-PIURA	NO CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 2019.
7	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 R.E.R. 791-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-CG	SE DEBEN ARTICULAR Y VINCULAR ADECUADAMENTE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS A LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI 2021-2015, ASÍ COMO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PARA UNA MEJOR EVALUACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO.

8	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 R.E.R. 791-2021/GOGBIERNO REGIONAL PIURA-CG	SE DEBE REALIZAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 DE LA ENTIDAD; PARA ELLO SE DEBE TENER EN CUENTA EL ESQUEMA SEGUN LA GUIA DE PLANEAMIENTO DE CEPLAN.
9	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 R.E.R. 791-2021/GOGBIERNO REGIONAL PIURA-CG	SEGUIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022
10	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) R.E.R N°791-2021 PARA EL AÑO FISCAL 2022	IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2022
11	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) R.E.R N°879-2018 PARA EL AÑO FISCAL 2019	IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
12	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) R.E.R N°879-2020 PARA EL AÑO FISCAL 2020	IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
13	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) R.E.R N°001-2021 PARA EL AÑO FISCAL 2021	IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2021
14	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD PIURA II SULLANA	TIENE ASUNTOS PRIORITARIOS EN RELACION AL SISTEMA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO QUE REGISTRAR	NO

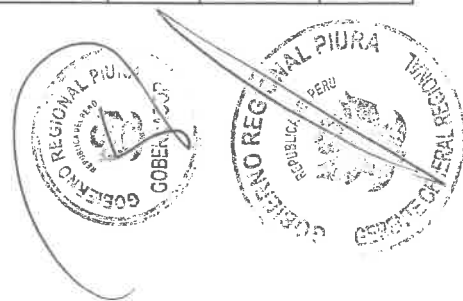
* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA	INSUFICIENTE RECURSOS PRESUPUESTALES DE INSUMOS LICENCIAS DE CONducir	INOPORTUNA ATENCIÓN EN LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONducir
2	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2022	DEFICIT PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE PENSIONISTAS



3	HOSPITAL II - 2 SULLANA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEFICITARIA EN LA GÉNÉRICA DE GASTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RO POR EL MONTO DE S/ 10,000 000.00	EL PRESUPUESTO DEFICITARIO QUE SE APRUEBA EN LOS PIAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS NO COBERTURA LAS NECESIDADES ESENCIALES DEL HOSPITAL, COMO ES EL CASO DE LA ALIMENTACIÓN DE LOS PACIENTES Y PERSONAL ASISTENCIAL QUE REALIZA GUARDIAS Y RESIDENCIA, ASI COMO LA ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS SOLO SE FINANCIA HASTA LOS PRIMEROS 8 MESES DEL AÑO AL IGUAL QUE EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ASIMISMO NO SE CUENTA CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE PERMITAN ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS (PROGRAMA MATERNO NEONATAL Y PROGRAMA 104), COMO ES LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL PETITORIO NACIONAL DEL CENARES
4	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	APROBACIÓN DE RER N°774-2021-GOREPIURA PARA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL APERTURA(PIA) DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2022 DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA Y DE SUS EJECUTORAS	NO CONTAR CON RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022.
5	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	APROBACIÓN DE RER N°717-2020-GOREPIURA PARA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL APERTURA(PIA) DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021, DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA Y DE SUS EJECUTORAS	NO CONTAR CON RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021.
6	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	APROBACIÓN DE RER N°889-2019-GOREPIURA PARA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL APERTURA(PIA) DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2020, DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA Y DE SUS EJECUTORAS	NO CONTAR CON RECURSOS QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020.
7	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	PAGO DE DEUDA SOCIAL	DEUDA JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL 30% DE PREPARACIÓN DE CLASES CORRESPONDIENTE AL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL MORROPON.
8	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	PAGO DE VACACIONES TRUNCAS A PERSONAL BAJO LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE LA ENTIDAD	DEUDA POR VACACIONES NO GOZADAS AL PERSONAL CAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
9	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA) 2021 RER N°774-221/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR	CONOCER EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2022



10	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA 2020 (PIA) N°717-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GR	CONOCER EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2021
11	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD PIURA II SULLANA	TIENE ASUNTOS PRIORITARIOS EN RELACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO QUE REGISTRAR	NO

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

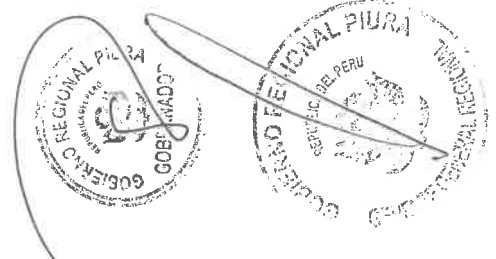
3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA	PLAN ANUAL DE INVERSIONES EN LA ENTIDAD	INSUFICIENTE ATENCION DE OBRAS DE INVERSION EN EL AMBITO REGIONAL
2	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	CRONOGRAMA DE EJECUCION DE INVERSIONES Y SUS PROCEDIMIENTOS.	ESCASOS RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LA GESTION DE INVERSIONES.
3	HOSPITAL II - 2 SULLANA	LIMITACIONES PARA ATENDER NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO EN LAS UPSS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL DEBIDO AL MARCO NORMATIVO RECEPTIVO DE INVIERTE.PE	ATENDER LAS NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO NUEVO EN LAS UPSS DE SALUD. SE TIENE QUE CUMPLIR CON UNA CONDICION DETERMINANTE. QUE EL EQUIPAMIENTO NUEVO ESTE PREVISTO SU INTERVENCION EN EL PLAN DE EQUIPAMIENTO MULTIANUAL DE LA ENTIDAD APROBADO POR DIRESA PIURA PREVIA OPINION FAVORABLE DE LA DIEM-MINSA
4	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	NO APLICA	NO APLICA
5	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	NO APLICA	NO APLICA
6	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD PIURA II SULLANA	TIENE ASUNTOS PRIORITARIOS EN RELACIÓN AL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES QUE REGISTRAR	NO

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA	MODULO DE CONCILIACIONES PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	RETARDOS EN LOS CIERRES MENSUALES, TRIMESTRALES Y ANUALES PARA LA CONCILIACIÓN



2	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	PASIVOS PENDIENTES DE RECONOCIMIENTO (ESSALUD)	AL CIERRE DE LAS OPERACIONES RECÍPROCAS SE REFLEJA UNA DEUDA CON ESSALUD POR CONCEPTO DE GASTOS INCURRIDOS POR EL PAGO NO OPORTUNO DE LA CARGA SOCIAL
3	HOSPITAL II - 2 SULLANA	PROCESO DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE	EL HOSPITAL DE SULLANA AL IGUAL QUE MUCHAS UNIDADES EJECUTORAS Y GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES A NIVEL NACIONAL, ESTA INMERSO EN EL PROCESO DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE; SIN EMBARGO EXISTEN ALGUNAS LIMITACIONES TANTO DE ÍNDOLE PERSONAL COMO LOGÍSTICO PARA PODER AVANZAR CON LOS OBJETIVOS DE ESTE PROCESO.
4	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLIR CON LA ENTREGA OPORTUNA, POR LA DEMORA DE INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.
5	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	PROCESOS DE PAGO	LOS PROCESOS PARA LA FASE DE DEVENGADO NO CONTENGAN LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA, LA DOCUMENTACIÓN NO INGRESE EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA SU CORRECTA REVISIÓN.
6	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	ELABORACIÓN Y DECLARACIÓN DEL PDT PLAME - MES DE DICIEMBRE 2022	CRUCE DE INFORMACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS A SUNAT, AFP Y ESSALUD
7	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	CONCILIACIONES MES DE DICIEMBRE 2022	CONCILIACIONES CON LAS DIFERENTES OFICINAS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO.
8	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (EE.FF) DE LA ENTIDAD CONCORNIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022	CONSOLIDAR INFORMACIÓN DE LAS DIFERENTES OFICINAS PARA EL REGISTRO Y ELABORACIÓN DE LOS EE.FF
9	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	NINGUNO	NINGUNO
10	HOSPITAL DE APOYO I NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES PAITA	SINCERAMIENTO Y DEPURACION CONTABLE	ACTIVIDADES PENDIENTES CON LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD SOBRE EL PROCESO DE SINCERAMIENTO Y DEPURACIÓN CONTABLE
11	HOSPITAL DE APOYO I NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES PAITA	CONCILIACIONES BANCARIAS	DIFERENCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS DE ECONOMÍA Y TESORERÍA

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA	CARTAS FIANZAS	INSUFICIENTE RESPUESTA EN VERIFICACIÓN DE LAS CARTAS FIANZAS PRESENTADOS POR LOS PROVEEDORES
2	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	NO HAY CONCORDANCIA EN LOS PLAZOS DE DOTACION PRESUPUESTAL Y TRANSFERENCIAS FINANCIERAS CON CARGO A FUENTE FINANCIAMIENTO RDR Y CANON.
3	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	PROCESO DE GIRADO Y PAGADO	ALGUNOS DE LOS PROCESOS NO SE CUMPLEN CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA AL AREA PARA REALIZAR EL PROCESO DE GIRADO Y PAGADO.

4	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	NINGUNO	NINGUNO
5	DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA	CIERRE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO AL 2022	QUE LOGISTICA Y RECURSOS HUMANOS HAGA LLEGAR TODAS LAS ORDENES, PLANILLAS PARA EL RESPECTIVO CIERRE .
6	HOSPITAL DE APOYO I NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES PAITA	CONCILIACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	SALDO PRESUPUESTAL DIFIERE SALDO FINANCIERO

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA	ENDEUDAMIENTO	NO APLICA
2	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	NO APLICA	NO APLICA
3	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	NO APLICA	NO APLICA
4	HOSPITAL DE APOYO I NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES PAITA	CARTA FIANZAS	SE DEBE LLEVAR UN MEJOR CONTROL EN CUANTO A LA EMISIÓN DE CARTAS FIANZAS

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	ENTREGA DE LAPTOPS	ENTREGA DE LAPTOPS A DOCENTES CONTRATADOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES, Y OTROS MEDIOS DE CONECTIVIDAD EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EN LAS 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA" - CUI 2497341.
2	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	TRASLADO A NUEVO LOCAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA.	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL, DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS.
3	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA	CONTRATACIONES DEL ESTADO	INSUFICIENTE APLICACION DE LA NORMA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
4	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	COBERTURA PRESUPUESTAL	EL COSTO DE VIDA ENCARECE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD ORIGINANDO DIFICULTADES PARA LA ATENCION QUE REQUIERE LA ENTIDAD

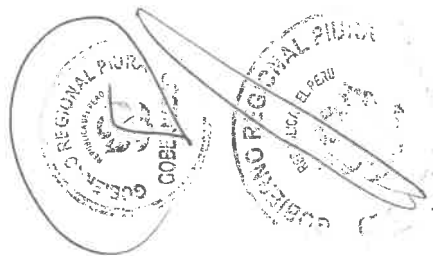


5	HOSPITAL II - 2 SULLANA	DESABASTECIMIENTO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE INSUMOS MÉDICOS, ALIMENTOS COMBUSTIBLE.	DEMORA EN LA TRANSFERENCIAS, FALTA DE PRESUPUESTO PARA CONVOCAR PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN TANTO EN INSUMOS MÉDICOS BANCO DE SANGRE, COMBUSTIBLE, ALIMENTOS, ENTRE OTROS
6	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	ELABORACION DE TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES Y SERVICIOS.	DESCONOCIMIENTO DE LAS AREAS USURIAS DE LA CORRECTA ELABORACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES Y SERVICIOS PARA COBERTURAR SUS NECESIDADES.
7	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	FALTA DE CAPACITACION DE AREAS USUARIAS PARA FORMULACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS.	EL PERSONAL NO HA SIDO CORRECTAMENTE CAPACITADO PARA LA FORMULACIÓN ADECUADA DE LOS REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.
8	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES R.D N° 053-2022 (18 ENERO 2022)	PRIORIDAD Y REGIRSE AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
9	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES R.D N° 0188-2019 (18 ENERO 2019)	REGIRSE AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
10	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES R.D N° 028-2021 (20 ENERO 2021)	PRIORIDAD REGIRSE AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
11	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES R.D N° 030-2020 (17 ENERO 2020)	ATENDER Y REGIRSE AL PLAN ANUAL

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA	INSUFICIENTE PERSONAL CALIFICADO	FALTA DE PERSONAL PROFESIONAL PARA LAS FUNCIONES
2	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	APROBACIÓN DEL CAP-P Y PAP	APROBACIÓN DEL CAP-P Y PAP
3	HOSPITAL II - 2 SULLANA	PERSONAL EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 Y RÉGIMEN 1057 NO PERCIBEN BONIFICACIONES (BONOS) POR EL ESTADO POR NO ESTAR REGISTRADO EN EL AIRSHIP E INFORHUS	MALESTAR DE LOS TRABAJADORES EN FECHAS ESPECIALES COMO ES 28 DE JULIO, Y NAVIDAD AL NO PERCIBIR COMPENSACIONES ECONÓMICAS (AGUINALDOS, BONOS, ETC)
4	HOSPITAL II - 2 SULLANA	DESDE EL AÑO 2021, A LA FECHA NO SE HA LLEVADO A CABO LOS PROCESO DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LAS LEYES DE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES DEL 2021 Y 2022	LIMITE DE ACCESO AL DESARROLLO DE LA CARRERA PÚBLICA ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 Y LEY 25561

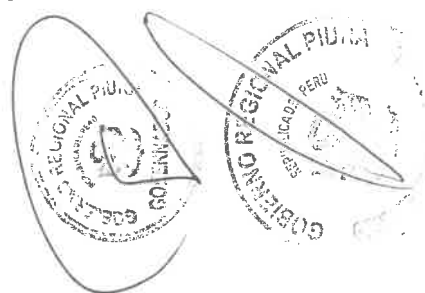


5	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE Y AUXILIAR.	QUE SE GENERE UN INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE Y AUXILIAR.
6	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	FALTA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL	QUE EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS AREAS NO SE ENCUENTRE CAPACITADO CORRECTAMENTE PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES
7	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	CONTRATACIÓN DOCENTE	EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y RESOLUCIONES
8	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	ENCARGATURAS DE DIRECCIÓN POR FUNCIONES	REALIZAR LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, MEMORANDOS Y RESOLUCIONES
9	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	NOMBRAMIENTO DOCENTE	REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, RESOLUCIONES
10	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	PRESUPUESTO PARA LA CREACIÓN DE REGISTRO DE PUESTOS CAS EN EL APLICATIVO AIRHS OFICIO N°236- GOB.REG.PIURA.DREP.UGEL.UF.305-P-RR.HH-D	CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD CAS, PO NECESIDAD DEL SERVICIO
11	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	CONTRATACIÓN DE PLAZAS PARA MAESTROS Y ADMINISTRATIVOS	POR LA NECESIDAD DE INCREMENTO DE II.EE Y/O AMPLIACIONES DE SERVICIOS EDUCATIVOS
12	DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES, CTS, VACACIONES TRUNCAS, NO GOSADAS, 25 Y 30 AÑOS, LUTO Y SEPELIO, HORAS CPOMPLEMENTARIAS ENTRE OTRAS	HASTA EL MOMENTO NO SE CUENTA CON EL PROSUPUESTO
13	HOSPITAL DE APOYO I NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES PAITA	SINCERAMIENTO CONTABLE	DIFERENCIAS EN LOS REGISTROS
14	HOSPITAL DE APOYO I NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES PAITA	PAGO DE VACACIONES TRUNCAS, RECONOCIMIENTO DE DEUDAS, SUBSIDIOS, ETC.	LA NO DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA	REGlamento DE ORGANIZACION Y FUNCIONES	ACTUALIZACION DEL DOCUMENTO DE GESTION A NIVEL DE LA ENTIDAD POR FALTA DE APROBACION DEL GOBIERNO REGIONAL
2	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	GOBIERNO ELECTRONICO.	ESCAZA DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD VINCULADA AL GOBIERNO ELECTRONICO QUE PERMITA ACERCAR EL ESTADO A LAS PERSONAS A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



3	HOSPITAL II - 2 SULLANA	ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL CONFORME AL MARCO NORMATIVO VIGENTE	A LA FECHA NO SE CUENTA CON EL MARCO NORMATIVO DADAS POR EL SECTOR (MINSA) RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIONES EN EL MARCO DEL DECRETO SUPLENTO N° 131-2018-PCM POR LO QUE EN ESE ESCENARIO NO ES POSIBLE AUN ACTUALIZAR LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL HOSPITAL
4	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	NO APLICA	NO APLICA
5	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL	EXISTEN DOCUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL CUYA FECHA DE ACTUALIZACIÓN ESTÁ DESFAZADA Y POR TANTO REQUIEREN DE PRIORITARIA ATENCIÓN ADECUÁNDOSE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
6	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	NO APLICA	NO APLICA
7	ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD 5 - HOSPITAL DE CHULUCANAS	ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	NO SE ELABORA POR QUE NO SE PUBLICAN LOS LINEAMIENTOS PARA MAPRO HOSPITALES

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

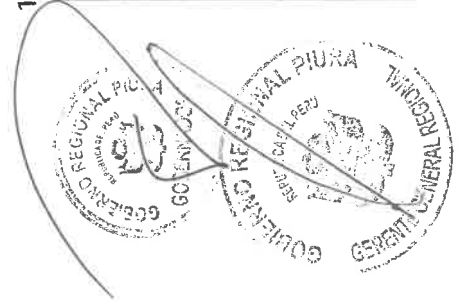
10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA	ASESORAMIENTO JURIDICO	INSUFICIENTE APLICACION DE LAS NORMAS JURIDICAS EN LA ENTIDAD
2	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	NO APLICA	NO APLICA
3	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	NO APLICA	NO APLICA

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	FALTA DE CONTROL Y ATENCION DE LOS RIESGO IDENTIFICADOS
2	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	POCA PRECISION NORMATIVA PARA LA DETERMINACION DE LAS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS PARA LA PRIORIZACION DE PRODUCTOS A SER CONSIGNADOS EN LAS MEDIDAS DE CONTROL.
3	HOSPITAL II - 2 SULLANA	CONSOLIDAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD	FALTA DE COMPROMISO POR PARTE DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
4	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	NO APLICA	NO APLICA



5	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	PRIORIZAR PRODUCTOS DE MAYOR RELEVANCIA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD Y GENERAR MAYOR COMPROMISO DE TODOS LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES FOCALIZADAS EN EL PLAN DE ACCION ANUAL.
6	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	NO APLICA	NO APLICA

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

Otros asuntos prioritarios de atención que podrían afectar la gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA	NEGOCIACION COLECTIVA	INCUMPLIMIENTO DEL ACAT DE NEGOCIACION COLECTIVA EN LA ENTIDAD
2	HOSPITAL II - 2 SULLANA	EL FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DE SULLANA REQUIERE QUE SE CONVIERTA EN UNA UNIDAD EJECUTORA NUEVA.	LA OPERATIVIDAD DEL NUEVO HOSPITAL DE SULLANA EN SUS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REQUIERE CONTAR CON PRESUPUESTO NUEVO INDEPENDIZADO DE LA ACTUAL UNIDAD EJECUTORA 402 HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA CONSIDERANDO QUE SU DIMENSIONAMIENTO, PLAN ARQUITECTONICO Y PROGRAMA MEDICO FUNCIONAL PARA QUE SEAN EFICIENTES Y OPORTUNOS EN SU CAPACIDAD DE RESPUESTA NECESITA RECURSOS PRESUPUESTALES PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE SU CARTERA DE SERVICIOS.
3	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	NO APLICA	NO APLICA
4	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	DEUDAS SOCIALES	DEMANDA ADICIONAL PARA CARGAS SOCIALES

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	AGUA	109	9	22	78
2	ENERGIA ELECTRICA	308	16	24	268
3	INTERNET	14	1	10	3
4	TELEFONO	6	0	6	0
5	SEGURIDAD	5	0	5	0
6	LIMPIEZA	3	0	3	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros

N°	Servicios	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
No se encontraron registros.			

Ver Anexo N° 1.2

3.3. Negociación colectiva

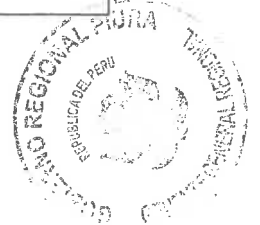
N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	SINDICATO DE TRABAJADORES OBREROS CLASISTAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PIURA	SEDE: DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA REGION: 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA	ACTA FINAL DE NEGOCIACION COLECTIVA - EXPEDIENTE 05581, SUSCRITO CON FECHA 13 DE MAYO DE 2022. REGISTRADO EN MESA DE PARTE DE SERVIR: NRO. EXPEDIENTE 2022-0019884 EL 31.05.2022
4	FENUTSA-RP-SG	SEDE REGIONAL SINDICALIZADA	EN EL MARCO DEL PACTO COLECTIVO 2018 SE ESTABLECÍA PARA EL AÑO 2022 EL ACUERDO DE OTORGAR EN LOS MESES DE FEBRERO Y OCTUBRE UN MONTO DE S/ 1000.00 SOLES POR CONCEPTO DE CANASTA DE VIVERES COMPROMISO QUE NO HA SIDO CUMPLIDO POR EL GORE-PIURA, QUIEN HIZO DE CONOCIMIENTO AL GREMIO SINDICAL QUE DICHO COMPROMISO SE DETERMINARÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022 (SALDOS PRESUPUESTALES DE LA SEDE REGIONAL EN LA GENERICA DE GASTOS 2.3 BIENES Y SERVICIOS). SEGÚN LO INFORMADO POR LOS REPRESENTANTES SINDICALES EL PROCESO SE ENCUENTRA EN CURSO Y EN LOS SIGUIENTES DÍAS SE DETERMINARÍA LA PEA BENEFICIARIA Y LOS MONTOS POR TRABAJADOR. PARA EL AÑO 2023 EL GREMIO SINDICAL FENUTSA-RP-SG A SUSCRITO OTRO PACTO COLECTIVO INCORPORANDO A TODO EL UNIVERSO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE APOYO II-2 INCLUIDO CAS PARA LA ASIGNACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1.- UNIFORME INSTITUCIONAL, EL GORE SE HA COMPROMETIDO EN SU PRESUPUESTO ASIGNAR EL MONTO DE 1600 SOLES PARA EL UNIFORME DE LOS TRABAJADORES, UNA VEZ AL AÑO. 2.- ENTREGA DE VALES DE CONSUMO POR EL MONTO DE 300 SOLES DE MANERA MENSUAL A TODO EL UNIVERSO DE TRABAJADORES.
5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR SALUD - SITRASS	SUB REGION DE SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA - SULLANA	COORDINACION DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES
8	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA-SUBTRAGOR	GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA	PAGO DE MEDIDAS CAUTELARES

9	FEDERACIÓN REGIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR SALUD DE LA REGIÓN DE PIURA	PIURA	CUMPLIR CON EL PAGO DE LA CANASTA DE JULIO Y DICIEMBRE PARA NUESTRO PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO AGREMIADO DEL SINDICATO BASE UE 400 PIURA SECHURA DE ACUERDO A NUESTRAS ACTAS SUSCRITAS 2018 Y 2022
10	FEDERACIÓN NACIONAL UNIFICADA DE TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD REGIÓN PIURA - FENUTSSA REGIÓN PIURA	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	SE REMITIÓ CON OFICIO N° 1087-2022-GRP-HNSLMP-43002014261, A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA, LA PROYECCIÓN DE PRESUPUESTAL SOBRE PUNTO DE CONVENIO SOBRE INCIDENCIA ECONOMICA, DONDE SE CONSIGNAN LOS PUNTOS DE CANASTA Y UNIFORME CON UN REQUERIMIENTO ANUAL PARA EL AÑO 2023 DE S/. 3.254.400,00 SOLES, PARA EL PERSONAL DEL LOS REGÍMENES: DL 276, DL 1153, CAS DL 1153, PARA EL HOSPITAL LAS MERCEDES DE PAITA.
11	SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL CHULUCANAS, SUTHOCH	FENUTSSA REGION PIURA	LA EMPLEADORA ACUERDA GESTIONAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y ATENDER EL OTORGAMIENTO DE UNA BOLSA DE VÍVERES Y/O VALES DE CONSUMO, POR EL DÍA DEL PADRE, DÍA DE LA MADRE, FIESTAS PATRIAS Y FIESTAS NAVIDENAS A CADA UNA DE LOS TRABAJADORES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS, NOMBRADOS Y CONTRATADOS, SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADAS POR UN MONTO DE S/300,00
12	SINDICATO PROGRESISTA DE TRABAJADORES SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	AL 23 DE DICIEMBRE EXISTE UNA DEUDA DE 968,380.00 SOLES DE LOS SERVICIOS PERSONALES Y UNA DEUDA DE 980,075.00 SOLES DEL PERSONAL NOMBRADO QUE DEBIDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FINANCIEROS SE VIENEN CUMPLIENDO PARCIALMENTE, EN EL EJERCICIO 2022 SI SE CUMPLIDO CON LOS ACUERDO PREVISTOS
13	FENUTSSA	PIURA	DEMANDA S INGRESADAS EN APLICATIVO DE CONVENIOS COLECTIVOS, MANEJADO POR LA OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
14	NO SE CUENTA CON SINDICATOS EN LA ENTIDAD	NO SE CUENTA CON SINDICATOS EN LA ENTIDAD	NO SE CUENTA CON SINDICATOS EN LA ENTIDAD
15	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

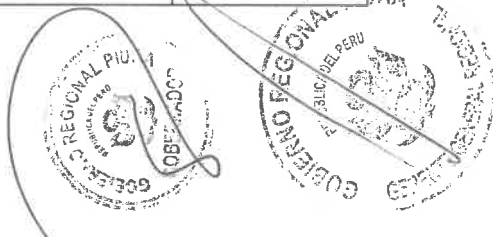
3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora ¹	Instrumento ²	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
----	-------------------------------	--------------------------	----------------	--------	-----------------------

1	PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA	MISSION	NO APLICA	DE ALGUNA MANERA LA PANDEMIA COVID - 19 OBSTACULIZO LA CONSECUCCIÓN DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, RESPECTO A PROMOVER, DESARROLLAR, ADMINISTRAR, OPERAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LAS CUENTAS DE LOS RIOS CHIRA PIURA, PROMOVRIENDO A SU VEZ EL USO NACIONAL, EFICIENTE SOSTENIBLE DEL AGUA, HABIENDO CUMPLIDO CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	NO APLICA
2	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE PIURA 2007 - 2021	CONTRIBUIR A PROFUNDIZAR LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y A FORTALECER LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y VIGILANCIA SOCIAL EN LA EDUCACIÓN (COPARE, COPALES, CONEIS).	CADUCO	ORDENANZA REGIONAL N° 116 - 2006/GRP-CR
3	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	REGlamento DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA	DETERMINA EL FIN, COMPETENCIA, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y RELACIONES DE LA DRE PIURA, FUNCIONES Y COMPOSICIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS; ATRIBUCIONES, JERARQUÍAS DE DECISIÓN Y ÁMBITO.	VIGENTE	RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 355 - 2016/ GRP - GR
4	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA	DESCRIBIR Y ESTABLECER LA FUNCIÓN BÁSICA, LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS, LAS RELACIONES DE AUTORIDAD, DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN, ASÍ COMO LOS REQUISITOS DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO DE LA DRE PIURA.	VIGENTE	RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 2169
5	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA 2019	IDENTIFICAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y FORMULAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES A NIVEL DESAGREGADO EN ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES IDENTIFICADAS EN EL PEI EN ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL PERIODO DE UN AÑO 2019.	VENCIDO	RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 319 - 2018/ GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR



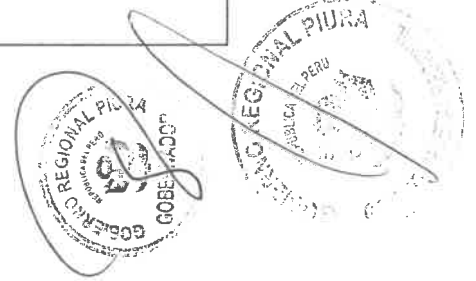
6	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA 2023 - 2025	IDENTIFICAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y FORMULAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES A NIVEL DESAGREGADO EN ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES IDENTIFICADAS EN EL PEI EN ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL PERÍODO MULTIANUAL 2023 - 2025.	VIGENTE	RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 268 - 2022/ GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR
7	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN SEGUIRSE EN LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ÁREA ADMINISTRATIVA, O DE DOS O MÁS DE ELLAS DE LA DRE PIURA.	VIGENTE	RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 8342
8	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA 2020	IDENTIFICAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y FORMULAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES A NIVEL DESAGREGADO EN ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES IDENTIFICADAS EN EL PEI EN ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL PERÍODO DE UN AÑO 2020.	CADUCO	RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 878 - 2019/ GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR
9	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA 2022	IDENTIFICAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y FORMULAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES A NIVEL DESAGREGADO EN ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES IDENTIFICADAS EN EL PEI EN ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL PERÍODO DE UN AÑO 2022.	VIGENTE	RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 791 - 2021/ GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR
10	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA	CONTAR CON EL DOCUMENTO GESTIÓN QUE CONTIENE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE, POR EXIGENCIA LEGAL, DEBEN INICIAR LOS ADMINISTRADOS ANTE LA DRE PIURA PARA SATISFACER O EJERCER SUS INTERESES O DERECHOS.	VIGENTE	RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 382 - 2017/ GRP - GR



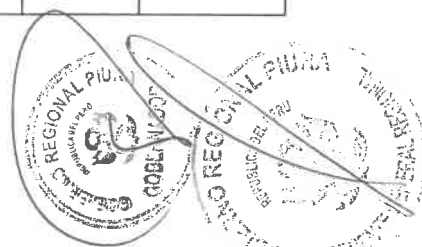
11	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA 2021	IDENTIFICAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y FORMULAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES A NIVEL DESAGREGADO EN ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES IDENTIFICADAS EN EL PEI EN ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL PERIODO DE UN AÑO 2021.	CADUCO	RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 001 - 2021/ GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR
12	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2025	DINAMIZAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE CADA AÑO, EN LOS CURRÍCULOS DIVERSIFICADOS, EN EL REGLAMENTO INSTITUCIONAL Y EN EL MANUAL DE PROCESO, DEMOSTRANDO QUE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA DRE-PIURA ESTÁ DIRECCIONADO POR EL PEI QUE PERMITE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ADECUADAS Y DESARROLLAR PROYECTOS VIABLES.	VIGENTE	RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 320 - 2021/ GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR
13	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PIURA 2016 - 2021	GESTIONAR EL DESARROLLO DE LA REGIÓN PIURA, PERMITE PROYECTARNOS HACIA EL FUTURO DESEADO Y QUÉ DEBEMOS HACER PARA CONCRETIZAR LAS DIVERSAS PROPUESTAS QUE EXISTEN EN TORNO AL DESARROLLO DE PIURA. EVALUACIÓN DE LOGROS CORRESPONDE AL PLIEGO.	HORIZONTE AMPLIADO POR EL PLIEGO DE ACUERDO A LA COYUNTURA EXTERNA Y DIRECTRICES DE CEPLAN	ORDENANZA REGIONAL N° 381 - 2017/GRP-CR
14	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE PIURA	ROF 2016	INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSPORTE ACUATICO SISTEMAS DE COMUNICACIONES SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	VIGENTE	REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LA DRTCP - PIURA
15	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL (CAP)	REMITIDO AL SERVIR PARA SU REVISION.	EN REVISIÓN	OFICIO N°68-2022/GRP-420010-420613 DE FECHA 19/01/2022 / ORDENANZA REGIONAL N°252-2012/GRP-CR.
16	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL (PAP)	REMITIDO A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL.	REVISION	OFICIO N°1170-2022/GRP-420010-420613
17	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)	ADECUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD ESTANDARIZADOS CONTENIDOS TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA.	APROBADO	ORDENANZA REGIONAL N°475-2022/GRP-CR. DE FECHA 01/12/2022

18	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES (MOF)	DESACTUALIZADO	DESACTUALIZADO	RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 403-2014/ GOBIERNO REGIONAL PIURA- DRA-DR.
19	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA	REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES (ROF)	SE ENVIÓ EL OFICIO N°1569-2021/GRP-420010-420607, A LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, REMITIENDO LA PROPUESTA DEL ROF.	DESACTUALIZADO	ORDENANZA REGIONAL N° 195-2010/GRP-CR DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2010
20	HOSPITAL II - 2 SULLANA	PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP 2022), SE CUENTA CON LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA DGGFRH DEL MEF Y ESTÁN A LA ESPERA DE QUE SE EMITA LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA DGPP. DE CONTAR CON LA OPINIÓN FAVORABLE; SE REMITE AL GORE- PIURA PARA QUE LA UE LA APRUEBE.	FORMALIZAR EL NOMBRAMIENTO AL 80% PREVISTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2022 LEY 31365 CONCORDANTE CON LA LEY 31648 LEY QUE AUTORIZA LA CONTINUIDAD DURANTE EL AÑO FISCAL 2022 EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO AL QUE HACE REFERENCIA EL INCISO A) NUMERAL 2 DE LA CENTÉSIMA QUINTA DCF DE LA LEY 31365	PENDIENTE DE APROBARSE, EN PROCESO	PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL
21	HOSPITAL II - 2 SULLANA	CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL 2022 (CAP-P) APROVADO POR ORDENANZA REGIONAL 472-2022/GRP-CR	PREVISIÓN DE POSESIONES (CARGOS) PARA EL NOMBRAMIENTO AL 80% EQUIVALENTE A 9 CARGOS DE LOS AÑOS 2019, 2020, 2021 Y 2022 CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE PRESUPUESTA 31365	APROBADO, EN IMPLEMENTACIÓN	ORDENANZA REGIONAL 472-2022/GRP-CR ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD DEL PLIEGO 457 GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
22	HOSPITAL II - 2 SULLANA	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF 2015)	FORMALIZA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD.	APROBADO	ORDENANZA REGIONAL N° 312-2015/GRP-CR
23	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	TASAS DE DERECHO POR TRAMITES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLIMIENTO 100%	TUPA
24	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS E INDICADORES	CUMPLIMIENTO EN 95 %	PEI 2021-2025
25	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	CUMPLIMIENTO DE NOMAS Y DISPOSITIVOS SOBRE DEBERES Y OBLIGACIONES DE SERVIDORES PUBLICOS.	CUMPLIMIENTO	RIT

26	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	CUMPLIMIENTO OBJETIVOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES, SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS	CUMPLIMIENTO EN UN 95%	POI ANUAL UGEL HUANCABAMBA
27	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	REGLAMENTO DE ORGANIZACION DE FUNCIONES	FUNCIONES DE DIFERENTES ORGANOS DE LA JURISDICCION	CUMPLIMIENTO 100%	ROF
28	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA	MANUAL DE ORGANIZACION DE FUNCIONES	CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESPECIFICAS EN CADA CARGO O PUESTO DE TRABAJO.	CUMPLIMIENTO 100%	MOF
29	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021-2025	SE LOGRO EL 100% DE LA TASA TOTAL DE MATRICULA DE EDUCACION INICIAL CICLO I Y II DE POBLACION CON EDADES 3-5, ASI COMO TASA TOTAL DE MATRICULA, EDUCACION PRIMARIA CICLO III, IV Y V DE POBLACION CON EDADES 6-11 Y LA TASA TOTAL DE RATIFICACION DE MATRICULA, EDUCACION SECUNDARIA CICLO VI Y VII DE POBLACION CUYAS EDADES OSCILAN ENTRE 12 Y 16 AÑOS.	IMPLEMENTADO PARA EL PERIODO FISCAL 2021	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 320-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR
30	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021-2025	100% EN EL PORCENTAJE DE IIEE PUBLICAS QUE RECIBIERON TEXTOS ESCOLARES EN BUEN ESTADO, CANTIDAD SUFICIENTE, DE MANERA OPORTUNA Y QUE HACEN USO DE ESTOS MATERIALES DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR	IMPLEMENTADO PARA EL PERIODO FISCAL 2021	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 320-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR
31	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022	-SE HA LOGRADO EL 100% EN LA EJECUCION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS REFERENTE A LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR (EBR); ASI COMO DE LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA ESPECIAL (EBE), EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (EBA) Y TECNICO PRODUCTIVA (CETPRO)	IMPLEMENTANDO	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 791-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR



32	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MORROPON - UGEL MORROPON	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022	-SE HA LOGRADO LA ENTREGA OPORTUNA DEL 100% EN LA DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA; ASÍ COMO A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS. -EN COORDINACIÓN CON LOS DIRECTIVOS DE LAS I.I.E.E., SE HA REALIZADO SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DETALLADAS EN LA FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO DESTINADO POR PROMIED. LOGRANDOSE EJECUTAR EL 100% DE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS REFERENTE AL MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES ESCLARES.	IMPLEMENTADO	RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 791-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR
33	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) ORDENANZA REGIONAL N°370-2016/GRP-CR	SE HA LOGRADO INCORPORAR A UN 85% PERSONAL DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA	VIGENTE	OFICIO N° 987-2022/GRP-DREP-D-UE305
34	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) ORDENANZA REGIONAL N° 282-2017	SE HA LOGRADO REALIZAR AMPLIACIONES DE ACUERDO A LA NORMA	VIGENTE	TUPA
35	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) RER N°268-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GR	CUMPLIR CON TODOS LOS OBJETIVOS TRAZADOS POR LA ENTIDAD	VIGENTE	POI
36	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) RER N°320-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR	SE HA LOGRADO REALIZAR LAS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	VIGENTE	PEI
37	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	REGlamento INTERNO DE UGEL- PAITA (R.D 001515-2019)	CUMPLIR CON LOS DEBERES Y DERECHOS COMO LO EMITE EL REGLAMENTO INTERNO PARA CON LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD	VIGENTE	REGLAMENTO INTERNO

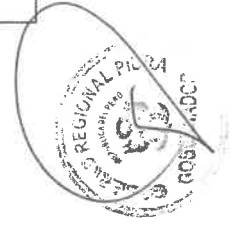


38	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) R. D N°002096-2017	SE HA CUMPLIDO AL 100% CON LA FUNCIONES DE CADA FUNCIONARIO Y/O SERVIDOR DE LA ENTIDAD	VIGENTE	MOF
39	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (MAPRO) R.D N°1891-2016	ATENCION DEBIDA DE LOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES POR PARTE DE LOS USUARIOS	VIGENTE	MAPRO
40	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PAITA - UGEL PAITA	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) ORDENANZA REGIONAL 355-2016/GRP-CR	SE CUMPLIO AL 100% YA QUE SE TRABAJA DE ACUERDO A LA NORMA	VIGENTE	ROF
41	ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD 5 - HOSPITAL DE CHULUCANAS	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.	ACTUALIZACIÓN DE NUEVOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN	EN PROCESO DE ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PUBLICACIÓN DE LINEAMIENTOS D MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
42	UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD MORROPON - CHULUCANAS	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	DETERMINA LA NATURALEZA, FINALIDAD, COMPETENCIA, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y RELACIONES DE UNA ENTIDAD PÚBLICA, LAS FUNCIONES Y LA COMPOSICIÓN DE CADA UNA DE SUS DEPENDENCIAS.	APROBADO CON ORDENANZA REGIONAL	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
43	UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD MORROPON - CHULUCANAS	PERFILES DE PUESTOS	PERFILES DE PUESTOS DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES ORGANICAS DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA	APROBADO CON RESOLUCION DIRECTORAL DSRSMH.	PERFILES DE PUESTO
44	UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD MORROPON - CHULUCANAS	CAP PROVISIONAL	APROBACION DE CAP PROVISIONAL INCLUYENDO NOMBRAMIENTO	APROBADO CON ORDENANZA REGIONAL	CAP PROVISIONAL
45	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL- UGEL HUARMACA	RESPECTO A LOS DOCUMENTOS DE FGESTION CONTAMOS CON: MOF EN PROCESO DE ACTUALIZACION ROF CAP RIT TUPA COPALE ACTUALIZADO MAPRO EN PROCESO DE ACTUALIZACION	SE LOGRO REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES EN FUNCION AL COPALE COMO INTEGRIDAD EDUCATIVA ENTRE VARIAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE LA JURISDICCION	AVANZADO	COPALE MOF MAPRO

1. Detallar por unidad ejecutora de corresponder
2. Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos Internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

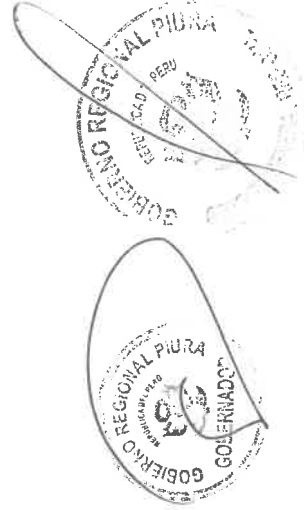
3.5. Conflictos sociales

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	INFRAESTRUCTURA VIAL INADECUADA	AMBITO REGIONAL	COORDINACIONES CON PROVIAS DESCENTRALIZADO Y GOBIERNO REGIONAL PIURA	EN PROCESO
3	PERSONAL DE PLANTA NOMBRADO NO ESTA SIENDO PROMOVIDO A SU NIVEL INMEDIATO DE ASCENSO ASI COMO TAMBIÉN NO SE ESTA CUMPLIENDO CON EL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL QUE LO ESTABLECE LA LEY 31365	HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA	SE CONFORMO LA COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL. LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMITIÓ OPINIÓN FAVORABLE PARA QUE SE IMPLEMENTE EL PROCESO DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL PARA EL PRESENTE AÑO.	EN EL 2023 LA LEY DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, LEY 31638 CONTEMPLA EL PROCESO DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL EN LAS PLAZAS QUE SE HAN GENERADO VACANTES EN LOS AÑOS 2021 Y 2022 POR LO QUE LA ENTIDAD DEBERÍA REALIZAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA PUBLICA DE LOS SERVIDORES DE PLANTA QUE POR LEY LES CORRESPONDE.
4	LOS GREMIO SINDICALES HAN PLANTEADO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS SE GESTIONEN EL BONO DE SOPORTE NUTRICIONAL PARA LOS TRABAJADORES EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO 276, DL 1153 Y DL 1057, POR EL MONTO DE S/ 625.00 POR TRABAJADOR.	HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA	EN DICIEMBRE DEL 2021, SE REMITIÓ UNA AYUDA MEMORIA DE SOPORTE NUTRICIONAL POR WAPSAP Y POR CORREO ELECTRÓNICO, AL RESPONSABLE DE LA SUGERENCIA DE CRÉDITO Y PRESUPUESTO DEL GORE PIURA, EL CPC MIGUEL ANGEL CAYCAY. A TRAVÉS DEL COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SE TIENE EL PLAN DEL SOPORTE NUTRICIONAL APOYO ALIMENTARIO COMO PREVISIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMO CONDICIÓN DE TRABAJO A FAVOR DE LOS SERVIDORES DEL HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA.	REITERAR ANTE EL GORE-PIURA LA GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL SOPORTE NUTRICIONAL APOYO ALIMENTARIO CON LA PEA ACTUALIZADA QUE INCORPORA SERVIDORES DEL DL 1057 QUE ESTA EN EL MARCO DE LAS LEYES 31538, DU N° 034-2021, DU N° 083-2021, SEPTUAGESIMA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 31665 Y SENTESIMA DECIMOCUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 313665 QUE ESTABLECE QUE EL PERSONAL CAS CONTRATADO EN ESTOS DISPOSITIVOS LEGALES SON DE NATURALEZA INDEFINIDO. SIENDO LA PEA EN ESTOS ALCANCES NORMATIVOS DE APROXIMADAMENTE 740 TRABAJADORES.



5	A FINES DE DICIEMBRE DEL 2021 SE GENERO UN MALESTAR ENTRE LOS GREMIOS FENUTSA Y FENUTSAA DIGNIDAD. ESTE ULTIMO GREMIO CUESTIONO LA LISTA DE BENEFICIARIOS POR CONCEPTO DE CANASTA DE VIVERES	HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA	CON OFICIO N° 248-2022/HAS-430020161 DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2022 ATENDIENDO EL REQUERIMIENTO DE LA FENUTSAA DIGNIDAD EN RELACION AL PERSONAL QUE HABIA SIDO EXCLUIDO DE RECIBIR LOS 400 SOLES EN DICIEMBRE DEL 2021 SE TRAMITÓ ANTE EL GORE-PIURA UN REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL POR LOS CONCEPTOS DE BOLSA DE VIVERES Y BALES DE CONSUMO POR EL DÍA DEL PADRE, DÍA DE LA MADRE ANIVERSARIO INSTITUCIONAL, FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD POR EL MONTO DE 500 SOLES PARA CADA TRABAJADOR AL PERSONAL NOMBRADO DE PLANTA Y CONTRATADO Y PERSONAL DEL DL 1057	LA ENTIDAD DEBE INSISTIR QUE SE DE CUMPLIMIENTO AL NUEVO PACTO COLECTIVO SUSCRITO EL 2022 QUE ESTABLECE PARA EL AÑO 2023 CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL GORE-PIURA LA ASIGNACIÓN DEL MONTO DE 300 SOLES MENSUALES POR ALIMENTACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL UNIFORME POR ÚNICA VEZ POR EL MONTO DE S/ 1600.00 PARA TODO EL UNIVERSO LABORAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL.
6	PROTESTAS DE LA RONDA CAMPESINA Y DOCENTES EN CONTRA DEL DIRECTOR DE UGEL.	UGEL HUANCABAMBA	EL DIRECTOR DE UGEL SE VIÓ OBLIGADO A SOLICITAR UN DESTAQUE A OTRA UNIDAD EJECUTORA POR LA PRESIÓN MEDIÁTICA QUE VIVÍA CON LOS MANIFESTANTES.	DIALOGO Y EXPLICACIÓN DE ASUNTOS CONCERNIENTES A LOS TEMAS EDUCATIVOS.
7	RUPTURA DE RELACIONES ENTRE DIRECTOR DE I.E. Y POBLACIÓN ESTUDIANTIL, DEBIDO A INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS Y PRESUNTA MALVERSIÓN DE DINERO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL PERIODO 2021-1 RESPECTO A LOS RUBROS DE INSTALACIONES SANITARIAS Y PINTURA	CC.PP. TOTORA - PACAIPAMPA	-SE LLEVÓ A CABO UNA INSPECCIÓN IN SITU CON LA COMISIÓN DE UGEL MORROPÓN EN EL QUE SE INDICÓ A LOS PADRES DE FAMILIA EL MONTO ASIGNADO A LA I.E. PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MISMA, Y SE DETERMINÓ QUE SE HA EJECUTADO EL MANTENIMIENTO 2021-1; SIN EMBARGO NO SE HA EJECUTADO EL PRESUPUESTO DEL 2022-1, A PESAR DE TENER LA FICHA FAM APROBADA. -SE HA REPROGRAMADO EL DICTADO DE CLASES PARA RECUPERAR HORAS EFECTIVAS	-CUMPLIR E FORMA EFICAZ EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES, REALIZANDO CON RESPONSABILIDAD Y EFECTIVIDAD LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, LAS ACTIVIDADES CURRICULARES Y LAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE, EN SUS ETAPAS DE PLANIFICACIÓN, TRABAJO EN AULA Y EVALUACIÓN, DE ACUERDO AL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL. -VELAR POR EL CUIDADO, USO ÓPTIMO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS BIENES O RECURSOS DESTINADO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
8	DISPUTA DE TERRENO ASIGNADO A EDUCACIÓN CON LA JUVECU ISABEL BARRETO PARA LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE UN ANFITEATRO	URBANIZACIÓN ISABEL BARRETO MZ I LOTE 01 II ETAPA	1.- INSTALACIÓN DE MESA DE DIALOGO CON DIRECTIVA DE JUVECU, AMAPIFA Y DIRECTIVOS DE LA I.E CARLOS DURAND, PROMOVIDA POR UGEL -PIITA. 2.- SUSTENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA QUE LA PROPIEDAD DEL TERRENO ESTÁ A FAVOR DE MINEDU, ANTE LA DIRECTIVA DE JUVECU Y AUTORIDADES MUNICIPALES Y SUBPREFECTA. 3.- POSICIONAMIENTO DEL TERRENO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE LA I.E CARLOS DURAND.	1.- AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL NIVEL SECUNDARIA PARA EL 2023. 2.- ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL ESCOLAR, PARA LA ATENCIÓN DEL NIVEL SECUNDARIA.

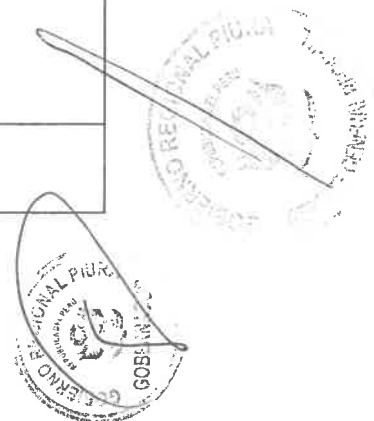
9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10	PAGO DE MEDIDAS CAUTELARES	GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA	SE HA SOLICITADO PRESUPUESTO AL GORE PIURA	CONTINUIDAD DEL PAGO DE MEDIDAS CAUTELARES	
11	.	.	.	.	.
12	AUTORIDADES DEL CASERÍO CHULUCANAS ALTO CERRO PIEDRA CALIENTE DEMANDAN LA PRESENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL Y AUTORIDADES COMPETENTES FRENTE A LA PRESUNTA INVASIÓN DE PÁRAMOS ANDINOS	CASERÍO CHULUCANAS - ALTO CERRO - PIEDRA CALIENTE - DISTRITO CARMEN DE LA FRONTERA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA	SE PARTICIPÓ DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR LAS AUTORIDADES DEL CASERÍO CHULUCANAS ALTO, A FIN DE EXPONER LA PROBLEMÁTICA SUSCITADA FRENTE A LA PRESUNTA INVASIÓN DE LOS PÁRAMOS ANDINOS. LOS CUALES CONSIDERAN SON ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; REUNIÓN QUE SE REALIZÓ EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022 EN EL CASERÍO CHULUCANAS ALTO. EN DICHA REUNIÓN REPRESENTANTES DE SERFOR INFORMARON QUE COMO ENTIDAD COMPETENTE HARÁN LAS COORDINACIONES RESPECTIVAS CON EL PROPOSITO DE EVITAR EL ESCALAMIENTO DE DICHA PROBLEMÁTICA, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES.	DEBIDO A LA COYUNTURA NACIONAL, SE SUSPENDIÓ LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022, QUEDANDO PENDIENTE LA REPROGRAMACIÓN DE UNA NUEVA FECHA.	



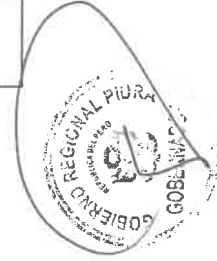
13	ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES DE SECHURA, PAITA Y TALARA DEMANDAN LA DEROGACION DE LA LEY 31622, INDICANDO QUE ESTA LEY PERJUDICA SU ACTIVIDAD ECONOMICA AL CRIMINALIZAR LA PESCA ARTESANAL Y QUE FUE APROBADA SIN SU PARTICIPACION	PROVINCIAS DE SECHURA, PAITA Y TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA	EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO EN LA PROVINCIA DE SECHURA, CON LA PARTICIPACION DEL VICEMINISTRO DE PESQUERIA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SECHURA, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCION PIURA, CONSEJERO REGIONAL POR SECHURA, OFICINA DEFENSORIAL DE PIURA Y REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PESCADORES ARTESANALES. EN DICHA REUNION SE EXHORTO A LOS PARTICIPANTES A DIALOGAR PARA LA BUSQUEDA DE UNA SOLUCION PACIFICA A LA PRESENTE PROBLEMÁTICA. TRAS LA CULMINACIÓN DE LA REUNIÓN, LOS GREMIOS Y ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES DE SECHURA Y PAITA ACORDARON SUSPENDER SUS MEDIDAS DE PROTESTA Y LEVANTAMIENTO DE LOS BLOQUEOS HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE COMO TREGUA PARA QUE LOS CIUDADANOS DE SECHURA SE ABASTEZCAN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD. LAS ORGANIZACIONES ESPERAN ADEMÁS QUE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, DEBATA SOBRE EL PROYECTO DE LEY MULTIPARTIDARIO 3666, EL CUAL PRETENDE DEROGAR LA LEY 31622. PERO DEBIDO A LA COYUNTURA POLITICA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO ESTE DEBATE HA SIDO POSTERGADO.	SE ESTÁ REALIZANDO EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO CON LAS ENTIDADES COMPETENTES A FIN DE EVITAR EL ESCALAMIENTO DE ESTE CONFLICTO SOCIAL.
14	LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE LAS LOMAS SOLICITAN AL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA EL REINICIO DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO.	DISTRITO DE LAS LOMAS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	SE REALIZARON LAS COORDINACIONES RESPECTIVAS PARA EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS.	EL GOBIERNO REGIONAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SE COMPROMETIÓ A REALIZAR LA ENTREGA FINAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO A FINES DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022.



15	POBLACIÓN DE LALAQUIZ PIDEN A LA DIRECCIÓN DE SALUD CHULUCANAS EL PEDIDO DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL MÉDICO Y LOGÍSTICA.	DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	SE PARTICIPÓ DE LAS REUNIONES A FIN DE ESCUCHAR LA PROBLEMÁTICA SUSCITADA, PONIENDO DE CONOCIMIENTO A LAS ÁREAS COMPETENTES, CON EL PROPÓSITO DE BUSCAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN. EL DÍA 30 DE SETIEMBRE DEL 2022, SE REALIZA UNA MESA DE DIÁLOGO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MORROPÓN. EN DICHA REUNIÓN PARTICIPARON EL DIRECTOR DE LA SUB REGIÓN MORROPÓN CHULUCANAS, ASESOR LEGAL DE LA SUB REGIÓN MORROPÓN CHULUCANAS, GERENTE DEL CENTRO DE SALUD DE LALAQUIZ, PREFECTURA REGIONAL DE PIURA Y EQUIPO DE DIÁLOGO Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACUERDO DE ACTAS.
16	LOS CIUDADANOS DE LA TORTUGA SOLICITAN COMO PARTE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE OLYMPIC PERÚ INC: CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PAITA - LA TORTUGA, EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO, PROVISIÓN DE GAS DOMICILIARIO Y CONSTRUC. ROMPE OLAS	CALETA LA TORTUGA, PROVINCIA DE SECHURA Y PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	SE REALIZARON LAS COORDINACIONES RESPECTIVAS CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, A FIN DE LOGRAR EL DIÁLOGO ENTRE LAS PARTES. POR EL MOMENTO LA EMPRESA VIENE CUMPLIENDO CON LOS ACUERDOS ASUMIDOS.	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
17	LAS ORGANIZACIONES CIVILES DE LA PROVINCIA DE PAITA DEMANDAN A LAS AUTORIDADES NACIONALES, REGIONALES Y MUNICIPALES LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, LA CONEXIÓN DE LAS TUBERÍAS DE GAS PARA TODA LA PROVINCIA (MASIFICACIÓN DE GAS)	PROVINCIA DE PAITA, REGIÓN PIURA	CON LA FACILITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO DE LA PCM, EL VIERNES 22 DE ABRIL DEL 2022 SE REALIZÓ LA MESA DE DIÁLOGO EN LA PROVINCIA DE PAITA, EN LA CUAL PARTICIPARON REPRESENTANTES DE PRODUCE, MINEM, MVCS Y MININTER, EL ALCALDE PROVINCIAL DE PAITA, PREFECTURA REGIONAL, LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PAITA CUYOS TEMAS TRATADOS FUERON: A. AGUA Y SANEAMIENTO B. MASIFICACIÓN DE GAS C. SECTOR PESCA.	SE DEBE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ASUMIDOS POR LAS ENTIDADES COMPETENTES.



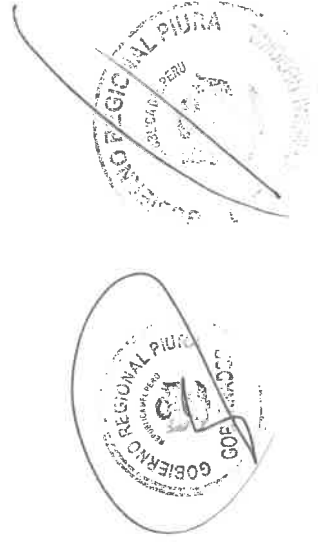
18	CIUDADANOS DEL DISTRITO DE LA HUACA DEMANDAN LA INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR LA QUEMA DE CULTIVOS EN EL FUNDO LA HUACA, PROPIEDAD DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CAÑA BRAVA.	DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA	SE REALIZO LA VISITA IN SITU Y SE REALIZARON LAS COORDINACIONES RESPECTIVAS CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, TRAS EL INCENDIO DE CULTIVOS PRODUCIDO EN EL FUNDO LA HUACA, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CAÑA BRAVA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2021. FRENTE A ELLO, FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA, DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ SE APERSONARON EN LA ZONA PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES SEGÚN SUS COMPETENCIAS. ASIMISMO, SE TOMÓ CONOCIMIENTO QUE EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2021 EL OEFA, EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, INSTALÓ 2 ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE EN EL DISTRITO LA HUACA. EL 17 DE AGOSTO DEL 2022 EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL REALIZÓ UNA REUNIÓN EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE PAITA Y DE SULLANA, MUNICIPALIDADES DISTRITALES DEL DEPARTAMENTO, MINISTERIO DEL INTERIOR, PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y EL FISCAL PROVINCIAL DE SULLANA. EL OEFA PRESENTÓ LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS ANTE LA PROBLEMÁTICA DE QUEMA DE CAÑA DE AZÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE PAITA Y SULLANA, PIURA.	SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS
----	--	--	---	---



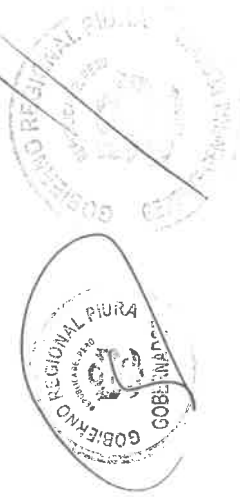
19	DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES DE AYABACA DEMANDAN AL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA Y AUTORIDAD MUNICIPAL EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	DISTRITO DE AYABACA, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA	EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN DE DIÁLOGO EN AYABACA ORGANIZADA POR SGSD-PCM, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE AYABACA, AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, SUBPREFECTURA PROVINCIAL DE AYABACA, GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA, PROVIAS NACIONAL, MINISTERIO DE SALUD Y DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO. EN LA REUNIÓN SE ACORDÓ PRIORIZAR LOS ASUNTOS DE MEJORAMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO, PLANTA DE OXÍGENO, CARRETERA AYABACA-CHILIN, CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021 EN LA PROVINCIA DE AYABACA SE REALIZÓ LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN LA CUAL SE INFORMÓ LO SIGUIENTE: ¿LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, SE COMPROMETÍA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y COORDINACIONES NECESARIAS CON LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. LA SUBREGION LUCIANO CASTILLO COLONNA, BRINDÓ INFORMACIÓN RESPECTO DE LA SITUACIÓN REAL DE LA OBRA.	SE DEBEN REALIZAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO A LOS ACUERDOS ASUMIDOS EN EL ACTA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.
----	---	---	---	---



20	COMUNEROS, ORGANIZACIONES CIVILES Y RONDAS CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE SECHURA, EXIGEN UN PROCESO ELECTORAL DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE PARA LA ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN MARTÍN DE SECHURA.	DISTRITO Y PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	SE COORDINARON REUNIONES CON LA FINALIDAD QUE DIVERSAS AUTORIDADES PARTICIPEN PARA BUSCAR ALTERNATIVAS DE DIALOGO CON LAS PARTES INVOLUCRADAS: ESTO A RAIZ DE LAS 3 MUERTES QUE SE SUSCITARON PRODUCTO DE ESTE CONFLICTO INTERNO. ASIMISMO, SE REALIZO EL MONITOREO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL N° 00035-2020-0-2008-JM-CI-01, EL CUAL MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO CINCUENTA Y TRES, RESOLVIÓ QUE EL QUE FUNGE DE PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CUMPLA CON REALIZAR LA CONVOCATORIA PARA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL. ES ASÍ QUE EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONFORME LO DISPUESTO POR EL JUZGADO CIVIL DE SECHURA EN EL EXPEDIENTE N° 00035- 2020-0-2008-JM-CI-01, SE LLEVÓ A CABO LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMUNEROS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN MARTÍN DE SECHURA, LA MISMA QUE SE REALIZÓ EN EL ESTADIO SESQUICENTENARIO DE SECHURA, ERIGIÉNDOSE AL COMITÉ ELECTORAL CONFORMADO POR TRES INTEGRANTES; UN PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL.	SEGUIMIENTO DEL PROCESO JUDICIAL QUE ESTÁ EN CURSO EXPEDIENTE N° 00035-2020-0-2008-JM-CI-01
----	--	---	---	---



21	POBLADORES DE LOS DISTRITOS DE LA HUACA Y DE MIGUEL CHECA EXIGEN A LA EMPRESA AGROAURORA SAC QUE NO QUEME CAÑA DE AZÚCAR DEBIDO A QUE CONTAMINA EL AMBIENTE Y AFECTA LA SALUD DE LAS PERSONAS. TAMBIÉN EXIGEN A LAS INSTITUCIONES COMPETENTES SUPERVISAR.	DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA Y DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	EL 17 DE AGOSTO DEL 2022 EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL REALIZÓ UNA REUNIÓN EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE PAITA Y DE SULLANA, MUNICIPALIDADES DISTRITALES DEL DEPARTAMENTO, MINISTERIO DEL INTERIOR, PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y EL FISCAL PROVINCIAL DE SULLANA. EL OEFA PRESENTÓ LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS ANTE LA PROBLEMÁTICA DE QUEMA DE CAÑA DE AZÚCAR EN LAS PROVINCIAS DE PAITA Y SULLANA, PIURA. ASIMISMO, OEFA INFORMÓ ACERCA DE LAS 4 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS ORDENADAS A LA EMPRESA AGROAURORA S.A.C., MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 010-2019-OEFA/DSAP: 1. NO REALIZAR LA QUEMA DE CAÑA DE AZÚCAR EN DISTANCIAS DE 4425 M (PARA EL DISTRITO DE LA HUACA) Y 7092 M MEDIDOS (EN RELACIÓN AL CENTRO POBLADO RINCONADA). 2. NO REALIZAR LA QUEMA DE CAÑA DE AZÚCAR FUERA DE LOS HORARIOS (11AM - 5PM), EN LOS CAMPOS DE CULTIVO DE SU PROPIEDAD. 3. ACTUALIZAR INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL APROBADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 037-2017-PRODUCE/DVMYPEI/DGAAMI. 4. REALIZAR ESTUDIOS DE MONITOREO Y MODELIAMIENTO DE DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS PARA LAS LOCALIDADES DE VIVIATE, 31 DE OCTUBRE, SOJO, JIBITO Y MIGUEL CHECA, EN TEMPORADAS FRÍA Y CÁLIDA	SEGUIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS
----	---	---	---	--



22	LOS CIUDADANOS DE CHUSIS Y MIRAMAR DE SECHURA EXIGEN A LA EMPRESA GASES DEL NORTE DEL PERÚ (GASNORP), QUE PRESENTEN UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMI DETALLADO, ANTES QUE PROCEDAN CON LA INSTALACIÓN DE LAS LINEAS TRONCALES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS.	CASERÍOS DE CHUSIS Y MIRAMAR, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	LA EMPRESA GASES DEL NORTE DEL PERÚ (GASNORP) CULMINÓ CON LA INSTALACIÓN DE LAS TUBERÍAS DE TRANSPORTE DE GAS POR LAS LOCALIDADES DE CHUSIS Y MIRAMAR, LA MISMA QUE FORMA PARTE DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DEL ¿SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS EN LA REGIÓN PIURA¿. PROVINCIA DE SECHURA. EL 18 DE FEBRERO DEL 2022 SE REALIZÓ LA SEGUNDA SESIÓN DE LA ¿MESA TÉCNICA DE REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA GASNORP EN LOS CENTROS POBLADOS DE CHUSIS Y MIRAMAR EN LA REGIÓN PIURA¿, CONDUcida POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN DICHA SESIÓN LA EMPRESA GASNORP SE COMPROMETIÓ A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA EN LA LOCALIDAD DE CHUSIS, UN LOCAL MULTIUSOS EN MIRAMAR Y LA REFORESTACIÓN DE 300 HECTÁREAS EN LA ZONA DE VIRRILÁ. ESTA MESA DE DIALOGO CONTÓ ADEMÁS CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS LOCALIDADES DE CHUSIS Y MIRAMAR, ADEMÁS DE LA SGSD-PCM, OSINERMIN, DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS, GOBIERNO REGIONAL, DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y AUTORIDADES DE SECHURA. LOS ACUERDOS DE ESTE ESPACIO DE DIALOGO PERMITIERON QUE LA EMPRESA GASNORP REINICIE SUS LABORES EL 21 DE MARZO DEL 2022	SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ASUMIDOS POR LA EMPRESA GASNORP.
23	JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO DEL VALLE ALTO PIURA DEMANDA AL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE CONLLEVEN A UNA MEJOR CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA (PEIHAP)	DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA.	EL 1 DE MARZO DEL 2022, SE SUSCRIBIÓ EL ACTA DE REUNIÓN DE AUTORIDADES PARA LA PROBLEMÁTICA DEL PROYECTO PEIHAP, EN DICHA REUNIÓN PARTICIPARON: ALCALDE PROVINCIAL DE MORROPÓN CHULUCANAS, EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, EL GERENTE DEL PEIHAP, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO DEL ALTO PIURA, LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE USUARIOS DE YAPATERA, BUENOS AIRES, SANCOR, VICUS, MALACASÍ, CHARANAL, BIGOTE, PUENTE LA GALLEGA, LA ALBERCA SERRÁN Y REPRESENTANTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	SE DEBEN REALIZAR LAS COORDINACIONES Y MONITOREOS RESPECTIVOS, PARA VER EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN ACTA SUSCRITA EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2022.

24	NINGUNO	JURISDICCION DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA	NINGUNA	NINGUNA
25	NO SE CUENTAN CON CONFLICTOS SOCIALES	NO SE CUENTAN CON CONFLICTOS SOCIALES	NO SE CUENTAN CON CONFLICTOS SOCIALES	NO SE CUENTAN CON CONFLICTOS SOCIALES
26	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.6. Sistema Nacional de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la entidad	SI/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0
2	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0
3	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0
4	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0
5	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0
6	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	1-1960	12-2022
7	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	3-2011	12-2022
8	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	3-2020	12-2022
9	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	4-2011	12-2022
10	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0
11	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0
12	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0
13	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0

14	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0
15	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	3-2020	12-2022
16	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	9-2003	12-2022
17	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0
18	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	1-2019	12-2022
19	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	10-2012	12-2022
20	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	3-2020	12-2022
21	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	5-2020	12-2022
22	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0
23	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0
24	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	1-1993	12-2022
25	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0
26	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0
27	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	1-2019	12-2022
28	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	3-2020	12-2022
29	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0
30	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	9-1941	12-2022
31	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0
32	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	1-3	27-12

33	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0
34	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	9-2022	12-2022
35	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	1-2016	12-2022
36	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0
37	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	4-2021	12-2022
38	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	4-2021	12-2022
39	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	12-2011	12-2022
40	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	3-2020	12-2022
41	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	5-2013	12-2022
42	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0

(*) Cuando corresponda

Sistema de Trámite de la entidad					SI/ NO
N°					
1	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)				NO
2	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)				NO
3	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)				NO
4	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)				NO
5	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)				NO
6	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)				SI
7	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)				SI
8	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)				SI
9	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)				SI
10	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)				NO
11	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)				NO
12	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)				NO

13	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO
14	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO
15	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI
16	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI
17	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO
18	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI
19	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI
20	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI
21	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI
22	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO
23	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO
24	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI
25	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO
26	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO
27	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI
28	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI
29	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO
30	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI
31	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO
32	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI
33	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO
34	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI
35	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI
36	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO
37	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI
38	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI
39	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI
40	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI
41	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI
42	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los Instrumentos normativos vigentes ¹	Marco del proceso ²	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	TEXTO UNICO PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	HTTPS://CDN.WWW.GOB.PE/UPLOADS/DOCUMENT/FILE/3912724/NUEVO%20TEXTO%20C3%9ANICO%20DE%20PROCEDIMIENTOS%20ADMINISTRATIVOS%28TUPA%29%202022.PDF?V=1670360590	01/12/2022
2	DIRECTIVA REGIONAL 010-2022/GRP-100010-SISTEMA DE GESTION DOCUMENTARIA -SGD DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	HTTPS://SIGEA.REGIONPIURA.GOB.PE/	11/10/2022
3	DIRECTIVA N° 010-2022/GRP-100010	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	HTTPS://CDN.WWW.GOB.PE/UPLOADS/DOCUMENT/FILE/3807390/DIRECTIVA%20N%C2%B0010-2022.PDF?V=1667483477	11/10/2022
4	DIRECTIVA REGIONAL N°010-2022	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	HTTPS://TRAMITES.REGIONPIURA.GOB.PE/SEDES/7S=44	11/10/2022
5	RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL, DIRECTIVA REGIONAL N.º 010-2022/GRP-100010	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	GOBIERNO REGIONAL PIURA - GORE PIURA HTTPS://WWW.GOB.PE	11/10/2022
6	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019 - 2022	SISTEMA DE ARCHIVOS	DIRESA	20/04/2022
7	RER 007-2021	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	HTTPS://WWW.REGIONPIURA.GOB.PE/DOCUMENTOS/RESOLUCIONES/PHPZR9Z0A.PDF	05/01/2021
8	DIRECTIVA REGIONAL	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	HTTPS://SIGEA.REGIONPIURA.GOB.PE/	02/10/2020
9	DIRECTIVA REGIONAL 014-2016/GRP-410300	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	ZIMBRA	01/02/2016
10	OFICIO MULTIPLE N° 002-2022/GRP-400020	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	EN FORMATO HRC	14/09/2022
11	NO SE CUENTA CON INSTRUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES A LA GESTION DOCUMENTAL	SISTEMA DE ARCHIVOS	NO SE CUENTA CON INSTRUMENTOS NORMATIVOS VIGENTES A LA GESTION DOCUMENTAL	27/12/2022

1 Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. Debe considerar: Tipo de dispositivo³ + Documento y número con el cual se aprueba el Instrumento normativo. Ej) Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

2 Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Note:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital

3 Tipo de dispositivo: Directiva, Lineamiento, protocolo, procedimiento, guía, manual, instructivo u otros

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N° 2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar Anexo N° 2.2 (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional)).

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N° 3.1 (Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir adjuntar Anexo N° 3.2 (solo para Gobiernos Regionales).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1. Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2. Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)

